

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

## CONVOCATORIA PARA INTERESADOS EN BRINDAR EL SERVICIO DE EXPENDEDORES EN LA EL AEROPUERTO DE JAÉN

### 1. OBJETIVO DE PUBLICACIÓN

Interesados en brindar servicio de Máquinas Expendedoras de Gaseosas, agua, rehidratantes y alimentos en General como galletas, chocolates, chifles entre otros.

### 2. SEDE DONDE SE ARRENDARÁ EL BIEN

Aeropuerto Nacional de Jaén – Shumba - Cajamarca

### 3. CARACTERISTICAS DEL BIEN

Número de Máquinas Expendedoras	:	una (1)
Ubicación	:	Sala de Embarque y
Tarifa Base	:	US\$ 120 más IGV

Los interesados en brindar dicho servicio cuya propuesta sea mayor a la tarifa base, deberán hacer de conocimiento mediante comunicación escrita presentada en la Oficina administrativa del Aeropuerto de Jaén- CORPAC S.A. como máximo hasta el lunes 19 de agosto 2019 (hasta las 14.00 horas), consignando nombre del representante legal de la empresa, cargo, domicilio, DNI, teléfono y correo electrónico.

Asimismo, los interesados preferentemente deberán contar con experiencia en la actividad objeto de la convocatoria al momento de remitir su carta, y adjuntar Registro Único de Contribuyente (RUC) y copia de licencia de funcionamiento en el rubro de ser el caso.

De no presentar la carta de acuerdo a lo requerido, no se consideran válidas las mismas. Así mismo deberán abstenerse de presentar aquellas empresas que mantengan deuda y procesos judiciales con CORPAC S.A. incluyendo a sus vinculados.

Jaén 14 de agosto del 2019

JEFATURA ADMINISTRATIVA DE JAÉN